

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes. Prs 1-75
un trimestre 4-75
Provincias, 3 meses. 5-25
Ultramar, 6 meses. 25
Extranjero, 6 meses. 8
Números sueltos, 5 céntimos.

INDUSTRIA ARROCERA

Hace años que en esta ciudad se estableció una fábrica con objeto de dedicarse á la limpia del arroz en bruto que produce la India, preparándolo para el consumo en nuestras posesiones de Ultramar, cuyo tráfico vienen haciendo otras naciones, especialmente Inglaterra, que es la que figura á la cabeza de las mismas en la mencionada industria.

Desgraciadamente para los señores Perez y Odriozola que establecieron dicha fábrica surgió, al comienzo de la explotación, una duda en el aforo de los arroces brutos que introdujeron, duarado que se resolvió por la dirección de Aduanas con grave perjuicio de dichos señores, pues se dispuso pagasen los derechos como si fueran arroces limpios.

Apelaron dichos señores de tan injusta resolución, y como el proteccionismo es el sistema económico que tiene decidido apoyo en las esferas oficiales, fueron desatendidas sus reclamaciones y obligados, por tanto, á paralizar la fábrica con grave perjuicio de sus intereses en particular y de los generales de la provincia y nación, puesto que el arroz se hubiera obtenido por las clases menos acomodadas á más bajo precio que el del país, y nuestras posesiones en América se hubieran surtido de dicho artículo con mayor ventaja que la que les ofrece Francia, Alemania é Inglaterra, que son las naciones que en el día explotan la limpia del arroz procedente de la India.

Posible es que ante razones tan convincentes como las presentadas por los señores Perez y Odriozola, el gobierno hubiera resuelto en justicia tan lógica como legal petición; pero los propietarios de arroces de Valencia se alarmaron sin reflexion alguna de dicha fabricación, y acudieron al gobierno pidiéndole que no accediera á los deseos de los citados señores, peticiones que han venido haciendo poniendo en ellas todo el peso de su influencia y enviando á Madrid comisiones y más comisiones para impedir la justa resolución que, como ellos temieron, pudiera dictarse.

El calvario que han atravesado dichos señores y están atravesando, no tiene nombre, y hora es ya de que se los atiendan, pues caso más anómalo y que revista mayor infracción que el de la negativa á la pretension de dichos señores no puede presentarse, así como que más perjuicios cause á la industria nacional y á las clases menesterosas.

Para demostrar la razon con que censuramos la conducta del gobierno, vamos á copiar los datos expuestos por el Sr. Odriozola en el discurso que pronunció en el Meeting que celebró en el teatro de la Alhambra el día 11 de Marzo último la Asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas.

Decia, entre otras cosas, dicho señor: «Es inmensa, señores, la importancia del comercio del arroz como podeis juzgar por los datos siguientes:

Se descargaron en los puertos de Europa:

En 1879	654.010 toneladas.
1880	819.921 "
1881	913.812 "
1882	859.104 "

ó sean 18 millones de quintales anuales. Distribuidos por naciones resultan importados en 1882:

Inglaterra.....	363.115 toneladas.
Alemania.....	225.724 "
Holanda.....	88.616 "
Francia.....	73.437 "
Bélgica.....	46.445 "
Italia.....	39.212 "
Dinamarca.....	12.537 "
Austria.....	6.694 "
Rusia.....	1.280 "
Turquía.....	2.044 "
Total.....	859.104 "

Resulta, pues, que todos los países marítimos de Europa, incluso Turquía, que no tiene colonias, han tomado parte en esta industria, no habiéndolo hecho hasta ahora España, á pesar de la importancia del consumo, que precisa la tercera parte de los productos reexportados por las fábricas inglesas, y crecidas cantidades de las alemanas, belgas y aun danesas, pues no es rara en las Antillas la llegada de partidas de arroz de la India preparado en las orillas del Báltico.

Como prueba del monopolio que ejercen los productos extranjeros en el tráfico de arroces de las Antillas, bastará citar que solo Inglaterra reexportó con aquel destino:

En 1879	48.889.000 kilogramos.
1880	65.792.000 "
1881	59.199.000 "
1882	79.505.000 "

¿Qué hace entre tanto la producción española? Insuficiente, completamente insuficiente para atender á tan considerable consumo; no alcanza á

cubrir ni aun las necesidades de los mercados de la Península, en los cuales la superioridad incuestionable de su clase, proporciona ventajosa colocación á cuanto se produce, á precio casi doble del que alcanza el de la India, y exportándose á las Antillas tan solo cantidades insignificantes:

La proporción en el puerto de la Habana, fué de las diversas procedencias como sigue:

	Extranjero.	Nacional
1876	48.912.000 kils.	278.000 kils.
1880	57.173.000 "	428.000 "
1881	28.776.000 "	124.000 "
1882	39.999.000 "	264.000 "

Demostrado queda que la producción de arroces en España es perfectamente ajena á los mercados antillanos, que no puede surtir por insuficiencia de producción y porque obtiene en la Península precios elevados y remunerativos para cuanto arroz pueda cosecharse en el país.

Examinados los aranceles de aduanas de las diferentes naciones europeas en lo que á los arroces se refiere hallaremos que es libre la introducción de este grano en Inglaterra y en Bélgica, que está exento de todo derecho en Italia, país productor de arroces, sin que á aquellos agricultores les ocurra temer la competencia de los arroces de la India.

La legislación aduanera en Alemania como en Dinamarca, y en Holanda como en Francia, atiende con preferencia á las industrias establecidas, permitiendo la exportación sin devengar derechos arancelarios, á pesar de ser estos tan exigüos que en Francia solo pagan treinta céntimos de franco los 100 kilogramos de arroz con cáscara contra sesenta céntimos tambien los 100 kilogramos impuestos al arroz limpio, y aun estos 30 céntimos son devueltos á la reexportación: contentándose, y no es poco, con el inmenso beneficio que el movimiento del tráfico, de la navegación y del trabajo proporciona á las localidades en que están establecidos los molinos arroceros.

Bástame una observación: si la industria de la limpia de los arroces no es aun ejercida en España, si no llegan, despues de atravesar el Istmo de Suez, á esas hermosas playas valencianas que se niegan á recibirlos, penetran luego en el Atlántico y cruzan frente á nuestras costas de Galicia y el Cantábrico, donde tampoco se les permite la entrada, debiendo seguir á efectuar su descarga, ya en los puertos ingleses, ya en los del mar del Norte y aun en el Báltico.

Efectuada la preparación despues que aquellos países se han beneficiado con las utilidades del movimiento y de la industria, nuestros puertos quedan abiertos á los arroces preparados; entonces pueden ya introducirse para el consumo de la Península, y los grandes vapores traen á nuestros puertos ese movimiento comercial que representa doscientas cincuenta mil toneladas anuales de entrada y salida por valor de cuarenta millones de pesetas. Débese esta situación tan solo á las instigaciones de algunas personas de significación política más ó menos elevada, cuyas exigencias no permiten quizás que los dignos empleados del ramo hagan justicia á esta industria, que enemiga de fraudes y de tutelas solo aspira á arrancar á manos extranjeras el comercio entre provincias españolas; aspiración tan legítima como natural dada las corrientes del tráfico, pues los grandes buques que trasportan el grano desde la India hacen el servicio entre Liverpool y la Habana, llegan sin dificultad á nuestros puertos cargados de aquel producto de tránsito para las Antillas, amarrándose quizá en el mismo muelle donde existe una fábrica preparada en Santander para dicha industria, y que hace dos años espera en vano resoluciones administrativas que permitan su funcionamiento.

Sí, señores, han trascurrido más de dos años desde que aquella fábrica quedó establecida y sus cerradas puertas y su chimenea virgen de humo, son mudos, pero elocuentes testigos del abandono de nuestra administración y constante protesta contra los que, obligados á defender los intereses todos del país, castigan con la ruina y la paralización el enorme delito de procurar el fomento del comercio y de la industria nacionales.

La casa Perez y Odriozola que aquí se ha nombrado y á quien pertenece aquel desgraciado artefacto, no ha cejado ni cesará en su empeño, porque tiene de su parte la razon y la justicia, y ha insistido, insiste é insistirá en que se declare de una manera concreta y sin distinguos qué suma de derechos ha de pagar el arroz en bruto á su introducción en España y las condiciones en que ha de hacer la reexportación despues de preparado para el consumo.

Me he permitido molestar vuestra atención ilustrada para hacer público el estado de este debatido asunto. Ignoro si tendrá una pronta solución ó si aun seguirá sufriendo por la incuria administrativa, pero siempre quedaré muy agradecido á la benevolencia con que me habeis escuchado.

Hoy podemos asegurar que anoche acordó la

diputación provincial, á virtud de proposición presentada por los Sres. D. Pedro Herran y don José M. Gonzalez Trevilla, elevar una exposición al gobierno solicitando el pronto despacho de dicho expediente en sentido favorable á los señores Perez y Odriozola, por ser de verdadera justicia, resolución que ha de favorecer altamente los intereses de la provincia sin lastimar en nada la producción nacional.

UN OFICIO

El señor alcalde de Santander, don Lino de Villa Ceballos, nos ha pasado con fecha de ayer una comunicación en la que, sin duda por el carácter oficial que reviste, no ha empleado, la respetable persona que la firma, el tono altamente cortés á que nos tiene acostumbrados.

Vamos, á pesar de eso, á publicarla íntegra para demostrar al señor Villa Ceballos que no nos mueve espíritu alguno de animadversión hacia su persona al juzgar sus actos como alcalde de Santander, por si ha olvidado que, con entera imparcialidad, hemos venido aplaudiéndole ó censurándole, segun nos han parecido bien ó mal sus resoluciones.

Dice así el oficio del señor alcalde:

«Sello.—Alcaldía de Santander.—En el número del periódico de su dirección correspondiente al día de hoy y en el artículo intitulado «Sobre el conflicto» se lee «que el señor alcalde no ha obrado en este asunto con la discreción necesaria, puesto que al recibir los primeros oficios de los gobernadores civil y militar pidiendo la suspensión de los trabajos que se estaban verificando en las canteras y la del aprovechamiento de los pastos, debió contestar á dichas autoridades que no estando en sus facultades hacerlo así pondría el asunto en conocimiento de la corporación municipal, de cuyo acuerdo les daría traslación oportunamente...»

Es de lamentar que con censurable ligereza se consigne semejante afirmación que es completamente inexacta, y así se lo manifestó á usted para los fines consiguientes y para la debida rectificación.

Dios guarde á V. muchos años.
Santander 10 de Mayo de 1883.—Lino de Villa Ceballos.

Señor Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Ahora, para demostrar al señor de Villa Ceballos que no hemos procedido con la ligereza de que infundadamente nos acusa, lea el siguiente párrafo de *El Diario de Santander*, en el cual nos fundamos para consignar aquella afirmación:

«Como el ayuntamiento no ha podido reunirse de entonces acá, y por tanto sancionar con su aprobación el informe emitido por aquella, LA ALCALDIA SE HA VISTO EN LA IMPOSIBILIDAD DE CONTESTAR A DICHAS COMUNICACIONES, y de hacerlo hubiera faltado abiertamente al respeto de la corporación.»

Podríamos con esto dar por terminada nuestra contestación al oficio del señor de Villa Ceballos, pero para hacer más patente aun nuestra lealtad y nuestra buena fé en todos nuestros actos de periodistas, vamos á publicar los datos que en vista de dicha comunicación oficial hemos pedido.

Resulta de ellos que la primera comunicación que el señor gobernador militar pasó al alcalde con motivo del incidente de los terrenos de la Magdalena, fué el 13 del mes pasado, y que no obteniendo contestación á ella, la reprodujo el 20 del mismo. El 21 recibió contestación del señor alcalde, diciéndole que su comunicación del 13 y la de aquel día quedaban en carpeta para dar cuenta á la corporación municipal, única que, en su concepto, podía entender y resolver en el asunto, y que de dichas comunicaciones daría cuenta al ayuntamiento en la primera sesión que celebrase.

La autoridad militar pasó el 25 nueva comunicación á la alcaldía diciéndole que el párrafo segundo del artículo 114, el primero del 169 y el 170 de la ley municipal vigente le daban facultades para suspender por sí los acuerdos del ayuntamiento, y le rogaba, por tanto, que en vista de la facultad que dichos artículos le conceden mandase suspender los trabajos que se estaban llevando á cabo en la Magdalena, sin perjuicio de lo que el ayuntamiento acordase.

Esta comunicación, á pesar de su carácter de urgente, y de duplicarle inmediata contestación, no obtuvo la del señor alcalde ni tampoco la que le dirigió el día 30 el señor gobernador civil de la provincia transcribiéndole la del gobernador militar y en cuya comunicación le ordenaba aquel la suspensión de los trabajos que se ejecutaban en la Magdalena, los cuales continuaron y produjeron lo que se ha dado en llamar *el conflicto*.

En la primera comunicación decia el señor gobernador civil al señor alcalde que los terrenos en cuestion, segun documentos que obraban en el gobierno, pertenecian al ramo de Guerra, pero que si el ayuntamiento se creía con derecho á los

mismo se sirviera manifestar los títulos de propiedad para que la superioridad resolviera acerca de unos y de otros derechos.

Ahora bien: ¿no hay por lo menos una falta de atención en no haber contestado el señor alcalde á las comunicaciones que se citan, aunque solo hubiera sido confirmando lo que tenia expuesto acerca del asunto?

¿Y no tenemos razon para ratificarnos en nuestra creencia de que el señor alcalde no ha procedido con toda la discreción y tacto que son necesarios para evitar un conflicto entre las autoridades, cuando cualquier diferencia que pueda surgir entre las mismas debe resolverse por medios conciliatorios y no con actitudes que envuelvan desatención ó descortesía?

A esto únicamente se ha reducido nuestra intervención en el asunto de que se trata, no al fondo de la cuestion en la que estaremos al lado del alcalde y del ayuntamiento para defender el derecho del municipio á los terrenos de la Magdalena, tenga ó no tenga los títulos de propiedad; si los tiene, por la innegabilidad de su derecho y si no los tiene, porque es de razon que le sean devueltos, toda vez que no existen ya los motivos que hubo para que se posesionase de ellos el ramo de Guerra.

Es todo cuanto tenemos que decir acerca del asunto.

Ecos políticos

Dice *La Izquierda Dinástica*:

«*Mane, Thecel, Phares.*»

«Estas palabras misteriosas, escritas con caracteres de fuego, hace ya muchos siglos, por una mano invisible, están grabadas hoy en la conciencia pública, y las repite unánime la opinion, aplicando ese mismo anatema, severísima sentencia á los nuevos profanadores de los dos objetos más sagrados del culto político, que son los santos principios de libertad y justicia, hollados y escarnecidos por este gobierno, que, en la embriaguez del poder, se ha entregado, sin pudor ni vergüenza, sin fé en los principios, ni respeto á las ideas, en brazos de la inmoralidad política, precipitándose por la pendiente de sus desordenados apetitos, con el exclusivo y único objeto de disfrutar un día más del opíparo banquete á que le brinda espléndidamente el festin del presupuesto.»

Esto se llama tirarse sobre corto y atracándose de fusionismo.

Por no poder atracarse de Nónima.

El Pabellon Nacional, órgano del ministerio, llama á los demócratas ministeriales *lo peor de cada casa*.

Pero, así, en redondo.

De manera que los señores Romero Giron, Martos, Sardoal, etc, etc, son lo peor de cada casa.

¿Qué flores usa *El Pabellon* con los demócratas adictos al gabinetel

Eso se llama querer, y lo demás es bambolla!

Cincuenta y ocho barcos de guerra de todas clases se están construyendo en Francia, segun noticias recibidas últimamente.

Figuran entre ellos 16 acorazados de primera, ocho cañoneros, tambien acorazados, dos cruceros artillados, nueve avisos de vapor, dos grandes trasportes, otros dos mixtos, dos fragatas de vela y dos bricks.

Aquí no hacemos barcos de guerra nuevos, porque ya tenemos bastantes con los antiguos.

Con nuestra armada de pataches artillados con cañones... de fusil, ya pueden venir escuadras extranjeras!

Porque tenemos unos ministros de Marina que dan el ópio.

Los periódicos de Madrid se ocupan en el nombramiento del señor Urquijo para la presidencia del ayuntamiento de aquella capital.

El señor Urquijo es conservador canovista y además tiene un contrato pendiente con el ayuntamiento sobre préstamo de tres millones de pesetas.

Por el primer concepto puede ser alcalde, pero está en contradicción con la política fusionista.

Por el segundo concepto no puede ser alcalde porque se opone la ley.

A pesar de eso lo será el señor Urquijo.

Quien manda, manda, y cartuchera en el cañon.

El señor Montero Rios ha dicho en el Congreso que el señor Sagasta tiene la gran desgracia de unir sus épocas de mando á grandes inmoralidades.

La mayoría se indignó y quiso saber á qué inmoralidades se referia el señor Montero Rios.

—¿A cuáles?—contestó este.—¿A la partida de la porra! ¿A la trasferencia de los dos millones! ¿A la causa del asesinato de Albernil! Claro es que el señor Sagasta habia de dar

cumplida contestacion á estos tres cargos.

Y la dió de este modo. Sobre la partida de la porra dijo que el señor Montero Rios formaba parte de la situacion en cuya época ejerció su imperio aquella institucion sagrada.

De modo que por el hecho de haber pertenecido el señor Montero Rios á aquella situacion queda el señor Sagasta relevado de toda responsabilidad.

Esto se llama tener tupé. Sobre la trasferecia de los dos millones dijo que á los que lo dijeron intencionadamente los despreciaba, y á los que lo dicen sin intencion no les hace caso.

Y con estas razones se descartó de aquellos dos millones. Esto ya no es tupé; es un pompon.

Sobre la causa de Monasterio dijo el señor Sagasta que el gobierno no tiene la culpa de la sentencia, ni siquiera ha dicho que sea justa.

Ante cuyos razonamientos no hay más remedio que absolver al acusado y echar la culpa de todo á los socialistas.

Esto ya no es tupé ni pompon. ¡Es una montaña de pelo!

El marqués de Urquijo, nombrado alcalde de Madrid en reemplazo del señor Abascal, pertenece á la Union Católica.

Los mestizos están de enhorabuena. Pero en cambio El Siglo Futuro echará chispas.

Nosotros nos contentamos con apuntar este nuevo dato en comprobacion de lo mucho que va ganando en liberalismo el señor Sagasta.

Dice un periódico que ahora resulta que las divergencias entre los señores Abascal y conde de Xiquena se deben á que no podian congeniar por diferencias de carácter y temperamento.

Vamos, ahora se comprende la razon de que el gobierno haya nombrado alcalde al señor Urquijo.

No encontraria entre los fusionistas uno del mismo carácter y temperamento del conde de Xiquena.

Y ha tenido que ir á buscarle entre los moderados.

La sesion de antes de ayer en el Congreso, en la que continuó el debate político promovido por la interpelacion del señor García San Miguel, dió principio á las tres y cuarto con mayor concurrencia que en la anterior.

El señor Atard, con motivo de la denuncia de abusos electorales, entretiene, ó mejor dicho, promueve rumores en la Cámara, que denotan la impaciencia de los señores diputados; uno de estos (conservador por cierto) advierte al orador que sería conveniente que callase, y el señor Atard contesta: No me da la gana. (Grandes risas.)

¡Buen principio! ¿Cómo sería el resto? Hoy nos lo dirán, á unos de balde y á otros por dos cuartos.

Ha dicho El Diario de Santander, como quien pone una pica en Flandes, que un amigo nuestro mandó una tarjeta á un empleado del municipio para que votara la candidatura de la coalicion pactista-posibilista.

¿Y qué? Ese amigo nuestro era alcalde, teniente alcalde, concejal ó siquiera alcalde de barrio? ¿Ejercia autoridad alguna?

No. ¿Pues entonces dónde está la coaccion? Si en ese sentido lo dice El Diario habrá que convenir en que ejercen coaccion todos los que solicitan votos.

En cuyo caso habria que decir algo á los amigos de El Diario de Santander respecto á los pactistas.

Y no es así; los que la ejercen son únicamente las autoridades, caro colega, porque los que no lo son, no pueden castigar á los que no les complacen, ni siquiera poniéndoles de guardia sin garita.

Dice tambien El Diario que un amigo nuestro practicó gestiones para que la coalicion pactista-posibilista, en lugar de votar á sus candidatos, apoyase á otros distintos á fin de impedir el triunfo del Sr. Leita.

Lo que nosotros sabemos muy bien es que la coalicion pactista-posibilista trabajó para impedir el triunfo del Sr. Leita como el de todos nuestros adversarios.

Que es lo procedente y lo lógico.

No recuerda El Diario de Santander el manifiesto publicado por don Lino de Villa Ceballos con fecha 2 de Junio de 1879 censurando las coacciones ejercidas por la autoridad en las elecciones municipales de aquella época.

¡Por vida de los inconvenientes...! como decia el aragonés que no podía entrar en casa de su novia estando abierta la puerta y ella en casa solita.

Nosotros que sabemos lo fino y cortés que es el señor alcalde, creemos que se le facilitaria á la primera indicacion que le hiciese, y si no nosotros le podemos remitir un ejemplar si lo desea.

Pero suponemos que no lo deseará nuestro apreciable colega, toda vez que ya dice que esas son cosas antiguas.

En efecto, ya pertenecen á la historia, pero

como la historia sirve para apreciar en todo su valor y comparativamente las cosas de actualidad, no le vendria mal á El Diario conocer de qué modo juzgaba el Sr. Villa Ceballos las elecciones municipales de aquella época, á fin de comparar si sus palabras de entonces estaban ó no en consonancia con sus hechos de ahora.

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Paris 10.—El señor Mathe, intransigente, ha sido elegido presidente del ayuntamiento de Paris.

Esta eleccion ha producido cierta sensacion á pesar de que no era de extrañar, predominando los rojos en el Consejo municipal.

Constantinopla 10.—El vizconde de Carnide, ministro de Portugal en esta corte, fué recibido ayer en audiencia solemne por el sultan á quien entregó las insignias del gran Cordon de la orden de la Torre y la Espada.

Nueva-York 10.—Ayer se han inaugurado los trabajos de la cimentacion de la estútua colosal representando la libertad, que se va á levantar en la rada de este puerto, sirviendo de faro.

Londres 10.—El Banco de Inglaterra ha elevado el descuento á 4 por 100.

Panamá (sin fecha).—Las tropas peruanas mandadas por Montero, que se hallaba en Chica, abandonaron aquel punto al acercarse una columna chilena mandada por Arriaga.

La expedicion científica que fué á Luna para observar el eclipse de sol que ocurrió el dia seis del corriente, no consiguió su objeto por haberlo impedido las nubes.

Londres 10.—Un despacho del Canadá dice que continúa reinando grande alarma entre los armadores ingleses del puerto de Halifax, ante el temor de que los fenianos lleven á cabo su amenaza de destruir por medio de torpedos y otras máquinas explosivas los buques mercantes ingleses fondeados en aquel puerto.

Las autoridades del Canadá están recibiendo anónimos anunciando los siniestros designios del partido irlandés de la dinamita, el cual se propone vengarse así de la ejecucion de los asesinos de Dublin, fijada para el lunes próximo.

Ha corrido el rumor, aunque no se ha confirmado, de que habian salido del puerto de Boston buques tripulados por fenianos con el siniestro designio de incendiar á los buques mercantes ingleses.

El gobernador inglés de Nueva Escocia ha adoptado serias medidas de precaucion.

Carta de Madrid.

10 de Mayo de 1883

Mi estimado compañero: No ha empezado con buenos auspicios el debate político, aunque otra cosa se diga en contrario. Mal planteado por el diputado señor San Miguel, que en esta ocasion no supo ó no pudo darle á la cuestion el giro que convenia, los cargos formulados contra el gabinete más bien sirvieron para despertar los sentimientos sagastinos de la mayoría que otra cosa. Si el orador izquierdista se hubiera limitado á descargar el peso de su argumentacion sobre los consejeros responsables, aislando á estos de las huestes de la derecha, quizá hubiera sido otra la suerte de la empresa citada; pero como el debate tomó desde su comienzo un rumbo equivocado, las consecuencias fueron favorables para el señor Sagasta y así lo reconocian anoche políticos de todos colores.

No diré yo por esto que un tardío voto de confianza devuelva al gobierno el prestigio que necesita para continuar tal como está constituido hasta los comienzos de la próxima legislatura. Seria preciso, para que tal milagro se operase, que el señor Sagasta pudiera llevar al ánimo público el convencimiento de una sinceridad política en que nadie cree. Y ¿qué argumento de virtud tan poderosa podía aducir el gabinete en su propia defensa? ¿podrá convencer á nadie el señor Sagasta de que no realizó un propósito político cuando en la sesion del 27 de Abril último dejó abandonado al ministro de Gracia y Justicia?

Podrá haber apasionamiento, y lo hay de fijo, en la manera de juzgar la conducta del señor Romero Giron en este asunto; pero si esto es así, ¿por qué el presidente del Consejo de ministros no fué el primero que volvió por el buen nombre de su compañero de banco azul.

Demás en el caso más reciente de la dimision del señor Abascal el gobierno no logrará que nadie crea una palabra de esas famosas disensiones por diversidad de caracteres. Los señores ministros de la Gobernacion y Gracia y Justicia son dos genios que hermanan mal, y no obstante, viven unidos y en diario contacto sin que se haga preciso dimitir á ninguno de los dos. Fundado en lo mismo, aunque el señor Sagasta diga una cosa, la opinion creerá otra, y lo que es más, dará á la dimision del señor Abascal una significacion moral que no tiene, pero perjudicialísima para los intereses del fusionismo.

Pudo, pues, ayer la izquierda aprovechar mejor las circunstancias no favoreciendo el juego ministerial, que consistia en hacer una sola causa de la del gobierno y de la derecha, con objeto de evitar otro aislamiento parecido al que rodeó al

ministro de Gracia y Justicia cuando se discutió el suplicatorio Fiori. Pero ayer estaba escrito que todas las ventajas fueran para el señor Sagasta, y así sucedió. Su discurso, que no fué más que la edicion mil y una de sus peroratas contra la izquierda radical de otro tiempo, tan personal como todas las suyas, no estuvo desprovisto de energía ni de habilidad; fué por lo menos tan político como político habia sido el ataque del señor Montero Rios.

Pero el argumento capital del debate, la incógnita cuya resolucion se pedia, el misterio que se trataba de desentrañar, ese se le quedó en el fondo de la elocuencia al señor Sagasta. Contestó el jefe, hasta con minuciosidad, al cargo de la partida de la porra y al de la trasferecia de los dos millones; pero donde no dijo esta boca es mia, fué en lo del objeto principal del debate, en la causa que habia motivado el disgusto entre los señores Xiquena y Abascal y como consecuencia de la disidencia, la dimision de este último.

Sin duda creyó el presidente del Consejo que decia lo suficiente con manifestar que el conflicto habia surgido «por nada, por cualquier cosa», como si esa explicacion pudiera bastar, tratándose de un debate de la excepcional importancia del entablado. No; en el formalismo constitucional no se puede prescindir de lo que constituye la esencia del sistema, so pena de perderse en un dédalo de contradicciones.

Pero si ayer el señor Sagasta salió del apuro encomendando su causa al ingenio de una locuacidad aparatosa, veremos cómo se vale hoy para conseguir un idéntico resultado. Cuando esta tarde la contienda se haga general y se encuentre frente á frente del señor Romero Robledo, antójase que le va á ser más difícil si no imposible escaparse por la tangente como así acostumbra.

El rumor de que el Sr. Beranger trata de realizar una nueva evolucion, que será sumamente simpática á los conservadores, carece de exactitud segun mis informes. El contralmirante demócrata permanecerá por ahora en la actitud en que se ha colocado, lejos por igual del Sr. Sagasta y de las demás fracciones radicales con las cuales no comulga el distinguido marino.

El nombramiento del señor marqués de Urquijo para la alcaldía de Madrid, no se hizo ayer público, ni aun para la prensa ministerial, hasta las últimas horas de la tarde.

El debate político continúa hoy con el mismo calor que ayer; afortunadamente aunque nos hallamos en Mayo el termómetro no pasa de trece grados centígrados.

De V. afectísimo, El Corresponsal.

Noticias

Audiencia

Hoy se verá en esta audiencia de lo criminal la causa seguida por lesiones contra Juan Secade Bolado.

Ayer se publicó la sentencia recaida contra Justo Canales, de cuya causa dimos ayer cuenta á nuestros lectores, habiendo sido condenado á dos años, once meses y once dias de prision correccional, accesorias de suspension de todo cargo público y derecho de sufragio y las costas, no habiéndolo sido á la indemnizacion por haber renunciado á ella el denunciante padre del procesado.

Ayer prestó juramento y tomó posesion del cargo de secretario suplente de esta audiencia de lo criminal el joven é ilustrado abogado de este colegio don José Calvo y Valero.

Ha sido nombrado por la direccion general de Instruccion pública, oficial de la secretaría de este instituto D. Manuel Cabarga y Murga.

El oficial primero de esta seccion de Fomento, señor Lafuente se halla enfermo hace cuatro dias. Deseámosle rápida mejoría.

Una nueva desgracia tenemos que comunicar á nuestros lectores.

Anoche á las ocho, una infeliz mujer que habitaba en una guardilla de la casa número 10 de Ruapalacio, al penetrar en su habitacion tuvo la desgracia de caerse yendo á parar en el descanso del cuarto piso, donde en el acto quedó muerta.

El señor juez de instruccion dispuso que fuese conducido el cadáver en camilla al depósito de esta ciudad.

Ayer promovieron un escándalo en la pescadería dos individuos, sin que lograran darse unas cuantas piñas, por la intervencion de un guardia municipal.

Esta tarde á las cuatro celebrará sesion subsidiaria nuestra corporacion municipal.

No dudamos estará concurrida.

Con satisfaccion consignamos, que tanto el armero como el oficial del ejército, continúan relativamente mejor.

Segun tenemos entendido, este último traia el encargo á esta capital de entenderse con la comision encargada de contratar la música que el próximo verano ha de permanecer en esta poblacion.

Nuestro querido amigo el reputado médico don Indalecio de la Maza, sale hoy para Mazcuerras en companía de su señor hermano político don Pedro Fernandez de la Campa, que va á su quin-

ta de recreo con objeto de atender al restablecimiento de su salud, que deseamos obtenga completamente.

Durante la ausencia del señor Maza, queda encargado de la asistencia de sus clientes el distinguido é inteligente médico don Ramon Riva Herran.

El Boletin Oficial de ayer publica una relacion nominal por procedencias que comprende los pagarés que vencen en el corriente mes, por ventas de bienes desamortizados en esta provincia.

Los interesados son: D. Manuel Argüero, don Francisco Bustamante, D. Bernardino de la Fuente, D. Antonio Carrillo, D. Nicolás Caden, D. Antonio Fernandez, D. Manuel Perez, don Francisco Garcia Gutierrez, D. José Ruilodon Francisco Barrio Fernandez, D. Mariano Bustamante, D. Cayetano Pedraja, D. Leon Roldan, D. Ignacio Perez y D. Joaquin Magdaleno.

D. Claudio Bareiro Garrido, aspirante de segunda clase á oficial de esta administracion de correos, ha sido destinado á la de Orense con igual cargo, y para esta vacante ha sido nombrado D. Francisco Gonzalez.

Se halla de manifiesto en este gobierno durante el término de 30 dias, para que puedan hacerse las reclamaciones oportunas, el proyecto presentado por la Real Companía Asturiana para ejecutar las obras de mejora de la barra y ría de San Martin de la Arena.

La Gaceta de ayer publica una real orden dictando las reglas que deben observarse en los casos de suspension ó traslacion de los profesores de primera enseñanza y derogando la de 21 de Julio de 1864, que determina las atribuciones de los rectores.

En el gabinete central de telegrafos se halla detenido un telegrama procedente de Santofia para don Mariano Martin.

El domingo se fué á pique, al entrar en la dársena de Gijon, el vapor María del Carmen, de la matrícula de este puerto, del que habia salido con carga de azúcar, cacao, canela, harinas, arroz, maíz y otros artículos cuyo valor se calcula en 80.000 duros. Varó por ser la bajamar y se clavó en el fondo la uña de un ancla, yéndose á pique al instante.

La diputacion provincial ha acordado conceder cinco pesetas mensuales por término de un año á Matea Saiz y Saiz, vecina de Molledo, para que pueda atender á la lactancia de dos hijos gemelos.

Para el mismo objeto se les ha concedido siete pesetas y cincuenta céntimos mensuales, tambien por término de un año, á Felipe Velar, vecino de Peña Castillo; Francisco Ortiz y Ortiz, de Soba; Angel Marcos, de Santa Cruz de Bezana; Pedro Fernandez y Mata, de Laredo, y á Dolores Mendizábal Alonso, de la misma vecindad.

El señor gobernador civil recomienda á los alcaldes de la provincia remitan á este gobierno un estado comprensivo de datos indispensables para normalizar la contabilidad de las corporaciones municipales.

En el Colmado Americano de la Primera Alameda se servirán hoy callos á la andaluza, de los que tanta celebridad alcanzaron el año pasado en el Sardinero servidos por el mismo dueño del establecimiento que los anuncia.

Antes de ayer dimos una noticia referente á una jóven que se habia presentado al señor alcalde en demanda de ingreso en el hospital por el estado interesante en que se encontraba, y digimos que, por declaracion de la misma, el autor de su desgracia habia sido el cochero de una persona ilustrísima de esta capital.

No es ese el adjetivo que empleamos nosotros sino el de *ilustradísima*, y un error de caja ha sido causa de que pareciera de aquel modo.

Hacemos esta aclaracion espontáneamente para que no se fije la opinion en determinada personalidad sin fundamento alguno.

Esta noche se pone en escena en nuestro teatro el aplaudido drama en tres actos El Celoso de sí mismo, de D. Vicente Gonzalez, estrenado con éxito en el teatro Español durante la última temporada.

La empresa se ha servido comunicarnos la gratia noticia de que en la próxima semana llegará á esta capital el insigne autor dramático don Eugenio Sellés, con objeto de dirigir sus dos magnificas obras tituladas El Nudo Gordiano y Las Esculturas de carne.

Lo celebramos mucho.

Tribunales

Juicio oral y público.—Primera seccion.

POR ROBO DE MIL Y PICO DE REALES
Ayer á las doce se vió en esta audiencia la causa procedente de este juzgado contra Waldo Villar Gonzalez, que hallándose en la taberna de don Policarpo Moral el dia 31 de Diciembre último, en companía de varios amigos merendando, se retiró á un cabrete contiguo al indicado esta-

abrimiento y descerrajando un baul se llevó la cantidad que en él existía.
El señor presidente don Lope Oveja, preguntó al acusado:
—¿Se confiesa usted reo del robo de mil y pico de reales?
—Sí, señor, pero no en cuanto á la cantidad, pues esta solo fué la de 423 reales.
Declararon como testigos don Jerónimo Casanedo, don Estéban Gutierrez, don Policarpo Moral, don Francisco Vela Fernandez, don Luis Fernandez y don Evaristo Velez.
El ministerio fiscal estaba representado por don Buenaventura Muñoz, que habiendo examinado con gran acierto á los testigos, rogó á la Sala se le permitiera modificar la acusacion, por no haber sido posible probar la cantidad robada, y por tanto que fijaba esta en 423 reales que fueron los que se hallaron al procesado en el momento de ser capturado.
El señor don Buenaventura Muñoz demostró ser un distinguido jurisconsulto por las atinentes preguntas que hizo á los testigos, procurando sacar el mejor partido en favor del difícil cargo que desempeñaba.
Concedida la palabra á don Nicolás Maroto, defensor del acusado, manifestó, que hallándose conforme con lo expuesto por el ministerio fiscal, y en vista de la veracidad del reo, se sirviera la Sala aplicar el minimum de la pena á su defendido Waldo Villar Gonzalez.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 11 (10-30 n.)

El señor Moret combatirá el presupuesto.
Ha renunciado la presidencia de la comision.
Se trabaja á fin de conseguir que desista de la renuncia.
Se ha aumentado en sesenta millones el presupuesto de Fomento.
Es muy probable que el señor Gamazo aplase el empréstito de obras.
Mañana se presentará en el Congreso el dictámen de la comision de presupuestos.
El ministerio inglés ha sido derrotado nuevamente en la Cámara de los Comunes.
Un voraz incendio en los Estados Unidos ha causado pérdidas de consideracion, habiéndose quemado quinientos mil barriles de aceite.

Madrid 11 (10 noche).

Acciones del Banco de España.	290-00.
Deuda amortizable del 4 por 100.	76-60.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior.	65-55.
Billetes hipotecarios de Cuba.	96-75.
Cambio sobre Paris.	4-92.
Cambio sobre Londres.	47-30.

Fabra.

Barcelona 11 (5 tarde).

Cotizacion oficial.—Bolsa:
Acciones del Banco Hispano Colonial. 62-50

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Vapor Cifuentes, 458 ts., c. Menendez, de Alicante y escalas, con 52 sacos arroz á don Ildefonso Gonzalez; 45 id. id. á don Elías Toca; 15 fardos suela á don Evaristo L. Herrero; 22 bultos plomo á don Federico Roviraltá; 60 atados remos á los señores Hijos de Arrarte; 50 sa-

cos azufre, 100 id. azúcar, 30 id. cacahuet y 10 idem harina á la órden; 10 bocoyes, 23 pipas, 2 medias y 10 barriles vacíos á los señores Villegas y Solar; 6 cajas jamones á don Angel B. Perez; 81 cajas huevos y 10 sacos jamones á la señora Viuda de Sanz; 42 medias pipas vino á don José Uzcudun; 10 pipas vino á don Enrique Lopez, y otros.

Vapor Mount-Sterrart, 404 ts., c. Cooper, de Sunderland, con 714.560 kilogramos carbon á don S. Aguado.

Vapor Comwall, 567 ts., c. Danald, de Saint-Nazaire, con lastre.

DESPACHADOS.

Patache. Carmen, 35 ts., c. Arratvel, para Gijon con 3.532 tablas y 34 viguetas.

Vapor San Miguel, 118 ts., c. Barturen, para San Sebastian con 12 bocoyes y 2 pipas aguardiente, 43 sacos cacao, 87 id. alubias, 74 idem café, 50 id. azufre, 55 id. azúcar, 50 id. perdigones 18 cajas cera y otros.

Patache Telegrafo, 40 ts., c. Avello, para Llanes con 106 bultos ajuar de casa, 5.000 kilogramos carbon mineral, 214 tablas, 24 viguetas y 4 tablones.

Vapor Pelayo, 170 ts., c. Benguria, para Bilbao con 15 cajas bujías, 27 sacos cacao, 6 cajas quincalla, 24 id. vidrio, 3 fardos tejidos y otros.

Vapor Nervion, 276 ts., c. Aguirre, para Gijon con 325 sacos harina, 45 barriles vino, 100 sacos patatas, 6 id. café, 20 barriles cerveza, 94 cajas jabon, 6 pipas aguardiente, 24 rollos hierro, 6 fardos tejidos y otros.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 8 y 36 minutos.
Bajamar.—A las 2 y 36 minutos.

Los específicos y medicinas de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fe ingénua suplía á la eficacia, ó la especulacion á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y á sabiduría de su confeccion la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agencias generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona. 69

Las jovencitas que ven toser á sus abuelos con dolorosos accesos de asma, expuestos á ahogarse, sin saber cómo aliviar á los queridos viejecitos, se alegrarán de saber que, mediante los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C^a el ataque cesa en poco tiempo, pues estos Cigarrillos están compuestos con el cannabis índica, la planta más eficaz en las enfermedades de las vías respiratorias. Pero, para evitar las falsificaciones, exíjase la marca Grimault y C^a y el sello del gobierno francés.

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wünsch, San Francisco, 17.

Gran taller de guarnicionería

Con seguridad puede decirse que es el mejor establecimiento de su clase.

Gran surtido de guarniciones para coche, sillas de montar, efectos de viaje y todo lo demás afecto á este arte.

Se dispone de todo cuanto pueda ser necesario para hacer lo que se encargue pronto, bien y barato.

Depósito de los mejores impermeables ingleses. Se remiten catálogos grátis.

B. MIERES

PUENTE—8—SANTANDER

El taller de zapatería

28—Calle de San Francisco—28

SEMILLAS

Tanto de flores como de hortalizas y forrajes, se venden de superiores clases en el Muelle, número 9. Tambien hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparables clases que se producen en e Sardinero.

PERRO EN VENTA

Se vende uno mastin de gran tamaño, propio para una casa de campo. Darán razon en esta imprenta. 4-24

CAFÉ ORIENTAL

En este acreditado establecimiento, que se halla inmediato á la estacion del ferro-carril, se sirven chocolates por mañana y tarde con pantortillas de Reinosa.

AVISO IMPORTANTE

En la calle del Arrabal, núm. 15, hay una magnífica bolera para los aficionados.

En la misma se sirven meriendas de encargo ó sin él á precios muy arreglados. 24223

INTERESANTE

La antigua casa de don Miguel Ruano de los Gallardos, establecida en la calle de la Blanca, núm. 1 y 3, piso cuarto, se encarga de gestionar cuantos asuntos se le encomiende con referencia á los alcances que hayan dejado en sus ajustes finales los soldados fallecidos en la Península é islas de Cuba y Puerto-Rico.

Así mismo se encarga de la formacion de expedientes para que por el gobierno de S. M. se conceda pension á los padres de los mismos, muertos de resultas de heridas recibidas en campaña ó á consecuencia del cólera en dichas islas.

Igualmente representa en el percibo de sus haberes á los individuos de las clases pasivas y gestiona toda clase de reclamaciones y formacion de expedientes referentes á los mismos, como tambien de la representacion de corporaciones y particulares. 8

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pension de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad, despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formacion de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 25

Tesoro de la boca

Superior dentífrico, calmante de los dolores de muelas y preservativo de las enfermedades de la boca.

Usase con preferencia por las Reales Personas, y con gran éxito. En todos los pueblos de España, á 6 rs. frasco.—En Santander, Farmacia de Gomez Marañón.

VIDAL

vende la tienda que tiene frente á la machina de los vapores-correos; la persona que quiera adquirirla puede verse con él en la misma. 10-2

TRASPASO

Por no poder atenderle su dueño, se traspase un café con todos sus accesorios y en sitio céntrico de esta poblacion.

Informarán en la administracion de este periódico.

Taller de zapatería

Recientemente reformado, bien surtido y provisto de los mejores aparatos mecánicos con aplicacion á este arte, es un establecimiento que puede satisfacer dignamente las exigencias del más exculpulo comprador.

Se confecciona á medida cuanto calzado se quiera, sea cual fuere su forma, para señora, caballero y niño, y muy especialmente el de caza, impermeable, botas altas, polainas, etc.

Depósito de impermeables ingleses
Para más detalles dirigirse á

B. MIERES

San Francisco, 28, Santander.

El taller de guarnicionería

8—Calle del Puente—8

GRAN BAZAR

DE

SAN FRANCISCO

DE

JOSÉ UBIERNA

FRENTE Á LA IGLESIA

SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y laton.
Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa.

Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases.

Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería.

Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

FÉRIAS

Los que deseen anunciar en el magnífico programa de ferias que se repartirá grátis y profusamente por toda España, pueden verse con don Lino Corcho, antes del 25 del presente mes. 6-5

¡OJO, INDUSTRIALES!

En la calle del Monte, número 1, esquina á la Florida, se arrienda un bonito establecimiento con estantería, mostrador, mesas, bancos, banquetas, aparato de gas, y tiene otra bodega independiente, todo en cuatro reales diarios.

En la tienda de la Paloma darán razon. 20-7

BING Y LOMBERA

SIN FIADOR

Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, camisas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela y hierro.

A 10 reales semanales.
10 por 100 de descuento al contado.

Hilos, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas.
Santander, Blanca, 19, casa del Sr. Cabrero.

Comercio del Valenciano

CALLE DEL CORREO, NÚM. 10

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alpargatas de todas clases á precios baratísimos y de fabricacion esmeradísima. Tambien es ha recibido una gran remesa de loza, cristal, cestería, hilos para tapicería, paquetería y otros objetos, á precios fabulosamente baratos.

Calzado de todas clases y otros artículos de novedad. Visitar el establecimiento para convencerse.

CORREO, 10

Teatro

FUNCION PARA HOY.—9.ª DE ABONO.

El celoso de sí mismo

A lo tonto... á lo tonto

A las ocho y media. Entrada general, 3 rs.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,
calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1883.

mar interés alguno en las cosas de la vida, no es que me falten energía ni potencia; mi inercia es promovida por mi conviccion del poco valor de las cosas que le es permitido al hombre conseguir. Muchos me desprecian por mi pereza; tanto peor para ellos; hay en mí muchas cosas buenas que dejan perder. En las hendiduras de las ruinas es donde nacen esos alelíes cuyas flores amarillas embalsaman la atmósfera.

Llegada á este punto la conversacion, no le hubiera sido fácil á Hugo hablar de Teresa, porque habria sido harto brusca la transicion, y se abatuvo de hacerlo: Guillermo le condujo hasta la puerta, y metiéndose dos dedos en la boca, dió un silbido agudo. Se oyó ruido al poco rato en las aliagas, y llegó Schütz.

Al pasar Hugo por delante de la iglesia, encontró al hombre grueso y rubio, pero iba el estómago tan preocupado, que apenas correspondió á su saludo.

Hugo estuvo algun tiempo sin volver á Etrete; iba algunas veces al Havre ó atravesaba hacia Honfleur. Habia formado el propósito de no volverse á atormentar por una jóven inabordable. Algunas veces pensaba que Teresa deberia haber-

char unidos en la vida como si fuera un solo sér. La amistad no debe ser una alianza ni un pacto, sino una asimilacion; no se debe tomar un amigo, sino serlo uno mismo.

Al pronunciar estas palabras, la fisonomía de Guillermo se animaba, sus ojos tenian un brillo que estaba muy próximo á convertirse en una lágrima.

Se detuvo bruscamente y dijo sonriéndose: ¡Bah! no hay más que el amor que realice algunas veces ese ensueño, y cuando le realiza, es por breves instantes.

Encendió su pipa.

Hugo, sin embargo, habia escuchado con atencion y sorpresa al pescador que estaba generalmente tan taciturno.

—Dispense usted mi franqueza, le dijo, pero no creí que tenia usted tanta reflexion y experiencia.

—Es que en los 40 años que he vivido, replicó Guillermo, he sufrido mucho, y eso instruye. Mis ideas son el resultado de mis padecimientos; le dan á V. el mismo placer que el que se experimenta oyendo el relato de un naufragio, estando sentado en frente de un buen fuego, con los piés enjutos. Si me ve V. generalmente no to-

que cuando quiso hablar, ahogaron su voz los gemidos; tomó un poco de ánimo, pero su memoria estaba turbada, los argumentos en que más confiaba solo se le presentaban al través de una nube; su voz era débil y mal acentuada. Herman fué condenado por unanimidad.

La autoridad, en vista del número infinito de sus amigos, temia un golpe de mano para forzar la cárcel y librarle; para evitarlo le pusieron grillos, y no le dejaron el consuelo de ver á nadie. Llegó el día de su suplicio; la desesperacion le dió fuerzas por un momento; se despojó de sus ligaduras, se escapó de las manos de los soldados, y hubiera conseguido huir si la multitud inmensa de las personas que le eran adictas se hubiera abierto con bastante prontitud para dejarle paso: fué cogido de nuevo y ejecutado. El verdugo que le habia querido mucho, apenas podia contener su conmocion dolorosa; su mano mal segura no pudo separar la cabeza del tronco hasta el quinto hachazo.

Despues de esta narracion que hizo Guillermo con la sonrisa en los labios, continuó hablando, pero cada frase suya parecia un aforismo ó una sentencia. Aspiraba en cada intervalo dos ó tres bocanadas de humo; su fisonomía se habia vuelto

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Butrpannms	Puests...
	1.ª ca- legoria	2.ª ca- legoria	3.ª ca- legoria		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1059	925	750	450	
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	
» Veracruz.	1240	1100	825	500	
» Para San Francisco.	1690	1310	—	600	
» Guayaquil.	1565	1430	—	580	
» El Callao.	1675	1575	—	663	
» Valparaiso.	2075	1975	—	830	

	PRIMERA CLASE		2.ª clase
	Cámaras exteriores	Camarotes interiores	
Del Havre.	600	500	300
De Paris (comprendido el ferrocarril).	625	525	315
	Pesos Oro	Pesos Oro	Pesos Oro
De Nueva-York (al Havre).	120	100	60
» a Paris (comprendido el ferrocarril).	125	105	63

Billetes de ida y vuelta validos por un año con una reduccion de 10 por 100. Tercera clase 135 pesetas del Havre a Nueva-York.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE ST. NAZAIRE

Capitan TORLOIS

Saldrá de Santander el 22 de Mayo

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas, Guadeloupe, Martinique, Sta. Lucie, Trinidad, Demerary, Surinam y Cayenne.

El magnifico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos

COLOMBIE

capitan LEPELTIER RICHER

Saldrá de Santander el 26 de Mayo

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Basse Terre, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

VILLE DE BREST

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3 000 ts. y 660 caballos

OLINDE RODRIGUES

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdos (Pauillac) y el Havre. procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe a Pitre.

CALDERA

Capitan CRAMPON

saldrá del HAVRE Y BORDEAUX PARA VERACRUZ el dia 8 de Mayo
Con escalas en San Thomas, Ponce, Mayaguez, Samaná (facultativo), Puerto Plata, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago y Kingston.

El vapor de 2600 toneladas y 660 caballos

WASHINGTON

Capitan TRAUB

saldrá de SAINT NAZAIRE PARA COLON el dia 6 de Mayo

Con escalas en Guadeloupe, Martinica, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla, y por correspondencia con:
1.º Fort de France, Santa Lucia, Trinidad, Demeray, Surinam y Cayena.
2.º En Colon con Panamá y todos los puertos del Pacifico.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 13 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.
Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Direccion a Paris.
Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.
Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.
Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.
Tarifas y prospectos se dan gratis.
La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid a D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, a los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

INYECCION DE GRIMAULT Y C^o
AL
MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y C^o son objeto de imitaciones o falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C^o y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y C^o, 8, r. Vivienne y en las principales Boticas y Droguerías.

AGUA de COLONIA de ORIVE

No hay otra que la iguale en aroma fino y delicado, bondad exquisita y baratura incomparable. Compite con las de más fama de Inglaterra, con las de Violet, Farina y otras extranjeras. A igualdad de tamaño que las de más renombre, es tres veces más económica que todas ellas. El que usa una sola vez este acreditado perfume nacional es ya cliente seguro. Grandes botellas de 3, 6 y 12 reales. De venta en toda farmacia y perfumería bien surtida. Exigir el rótulo de «Farmacia de Orive Bilbao» en el vidrio y en la cápsula, y además la marca de fabrica, sin cuyos requisitos son falsificados todos los frascos que se vendan con nombre de Agua de Colonia de Orive.—Santander, Farmacia del Sr. Jimenez, casas de Pombo.

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
CON LA **CUBEBINA LECHAUX**
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisana, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas o inveteradas.
LECHAUX, Far.^{ca} Quim.^{ca}, r. 3.ª-Sabine, 164, BURDEOS

Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

LICOR BREA
Ó **ALQUITRAN-MÚNERA**
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primerregenerador de la sangre.

NOTA. El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. 8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA
Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja.

En todas las farmacias.
MÚNERA HERMANOS
Escudillers, 22, Barcelona.

IMPRENTA
DE
La Voz Montañesa

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, a precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 29, frente a la iglesia

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metado). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu.

PECTORAL DE ANACAHUITL



Reconocido en todas partes como la mejor medicina pectoral que se conoce para el alivio y completa curacion de todo caso de Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP

puede decirse que es un remedio infalible para todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Bronquios.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

JARABE DEPURATIVO DEL D^r GIBERT

DEPÓSITOS

Resulta de las Experiencias HECHAS EN LOS HOSPITALES DE PARIS, LOSANES, etc., que el **JARABE DEPURATIVO** del D^r GIBERT Aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el mejor, el más activo y el más económico de los depurativos conocidos. Conviene a todas las edades y a todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.

Desconfie de las Falsificaciones.

FARMACIAS

PARIS, 31, calle de Cléry, & calle Poissonnière, 2.

106
melancólica y distraida, parecia evocar recuerdos y pensar en voz alta, sin cuidarse en manera alguna de la presencia del estudiante.
—Un amigo, decia, es un hombre armado contra el cual se combate sin armas.
Es un hombre que sabe en qué sitio os ha de herir, cuando tire la espada.
Es un hombre que conoce la escalera que conduce a la habitacion de vuestra mujer, que sabe los momentos de frialdad, los instantes en que estais fuera, y la hora en que volveréis a vuestra casa.
Un amigo es Judith que os adormece en sus brazos y os mata en medio de los ensueños agradables que os ha inspirado.
Es Dalilath que conoce el secreto de vuestra fuerza y vuestra debilidad.
Cuando un hombre tiene dos amigos, no es más que para quejarse alternativamente de cada uno de ellos al otro.
Se toman amigos como toma un jugador los naipes; se guardan mientras hay esperanza de ganar con ellos.
El hombre que tiene un amigo, que se asimila a otro hombre, presenta una superficie doble a los golpes de la desgracia. Pueden rompersele cuatro

107
brazos y dos cabezas, llevará el luto de dos padres, y sufrirá las incomodidades de dos esposas.
Entre dos amigos solo hay uno que quiera al otro.
Entre todos los enemigos, el más peligroso es un amigo.
Al fin de su vida conoce cada uno que nadie le ha hecho sufrir tanto como un amigo.
Guillermo se detuvo tan preocupado, que dejó de aspirar el humo, y se apagó su pipa; estuvo algun tiempo sin hablar, y despues prosiguió:—Sin embargo, ¿seria la amistad una cosa bella y sublime! ¿Pero quién la comprende? Cada uno quiere tener un amigo, pero no quiere serlo de nadie. Se encierra a lo que se llama un amigo en las ideas y gustos propios; se le traza el camino que ha de seguir. Hay ciertos límites en que cesa la amistad. Si vuestro amigo toma un partido, antes de seguirle examináis si tiene ó no razon. Eso seria lo que se debiera hacer con una persona indiferente, ¿pero con un amigo!...
Si es desgraciado, se debe serlo con él; si es criminal, se debe hacer lo mismo. Se debe cargar con todo lo que haga así como se carga con la de las acciones propias; dos amigos deben mar-

110
le facilitado los medios de aproximarse a ellas despues recordaba su angélica voz, sus ojos, su cabello, y particularmente las dulces sensaciones que habia escrito en su alma, las ilusiones que habia creado en su imaginacion, porque preciso es decirlo:
El amor que se siente está todo en la persona que ama; la persona amada no es más que el pretexto.
Pensaba esta y otra porcion de cosas más, para confirmarse en su inalterable resolucion de no volver a ver a Teresa.
Lo cual no impidió que un mes despues, próximamente, se diera a sí mismo, para volver a Etretat, el pretexto medianamente plausible de que no se habia acordado de despedirse de Moisés Aubry.
Despues Moisés Aubry le convidó a comer, despues habia funciones de iglesia, e iba por la música. Despues volvía para pintar una vista, una puesta del sol, un barco. Algunas veces veía a Teresa, pero sin hacer ningun progreso sensible. En cuanto a Teresa, le conocía perfectamente, cuando se paseaba el estudianto por debajo de su ventana, no podia mirarle más que a hurtadillas. Guillermo estaba más taciturno que nunca.